



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **251-17**

11 MAY 2017
Salta,
Expediente N° 20.074/17

VISTO: La Resolución N° 074-SRT-2017, emitida por la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se dejan aclarados los nombres y apellido correctos de la alumna Estefanía Marisel BURGOS en su historia académica de la carrera de Educador Sanitario, dictada en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, sin modificar la fecha de egreso de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/17 del 25/04/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 074-SRT-2017, emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 21 de marzo de 2017, mediante la cual se dejan aclarados los nombres y apellido correctos de la alumna Estefanía Marisel BURGOS, D.N.I. N° 34.640.046, en su historia académica de la carrera de Educador Sanitario, dictada en la citada Sede.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la Srta. BURGOS (20/04/2016).

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, Sede Regional Tartagal y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



1

MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa